



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 6  
29 DE SEPTIEMBRE 2021**

*Apro BADA en sesión  
ext. N° 6 del 14/10/21*

En Ancud, a veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, se inicia la sesión extraordinaria N° 6 del H. Concejo Municipal, siendo las 15:27 horas, con la asistencia de los concejales señores **Rubén González Villar, Pedro Naguil Belmar, Andrés Ibáñez Saldivia y Alex Muñoz** que otorgan el quórum necesario

Presidió el Sr. Alcalde, don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes, anuncia el **Sr. Alcalde**:

- 1.- Aprobación actas sesiones extraordinarias 3, 4 y 5
- 2.- Aporte municipal postulación Programa Pavimentos Participativos llamado N° 31 correspondiente al año 2021
- 3.- Aprobación solicitud de informe de factibilidad para construcción ajena a la agricultura en área rural proyecto Planta de Compostaje
- 4.- Presentación y entrega PADEM 2022
- 5.- Modificación derecho ordenanza N° 2 sobre estacionamientos controlados del sector centro de la comuna de Ancud.

Se da inicio:

**1.- Aprobación actas sesiones extraordinarias 2, 3, 4 y 5**

La **Secretaria Municipal** previo a la aprobación de las actas, presenta las excusas de quienes no pudieron estar presentes en la sesión extraordinaria, excusándose el concejal Samuel Mandiola, por compromisos ineludibles y la concejala Ruth Caicheo, quien presentó un certificado médico.

La Secretaria Municipal da a conocer que por un error, no se incorporó en la tabla lo referente al acta de la sesión N° 2, pero que fue enviada igualmente para ser revisada y aprobada.

Se aprueban las actas de las sesiones extraordinarias N° 2, 3, 4 y 5 de fechas 30 de julio, 13 de agosto, 31 de agosto y 07 de septiembre del año 2021, previo resumen efectuado por la Secretaria Municipal.

**2.- Aporte municipal postulación Programa Pavimentos Participativos llamado N°31 correspondiente al año 2021**

Expone el **Director de SECPLAN, don Juan Carlos Silva**, le acompaña el Sr. Jorge Díaz y Yorka Subiabre. Señala que dentro de la presentación hecha hace días atrás, se le hizo llegar a cada concejal a través de la Secretaria Municipal, resumen de estimación de calles a postular al programa de pavimentos participativos llamado N° 31, esta presentación muestra los distintos montos que deben ser comprometidos para efectos de la aprobación del proyecto, detalla el monto total de la obra M\$ 1.613.416 y da a conocer las calles a intervenir, y para efectos de este se necesita el aporte adicional municipal por \$ 528.789 y el aporte de subvención de comité que aprueba también el concejo por \$ 38.010.000, esta presentación obedece a obtener la aprobación.

El **Sr. Alcalde** señala que entre las calles anunciadas por el Director, fueron calles que se postularon al financiamiento correspondiente al año recién pasado, y no fueron financiadas pero quedaron a lista de espera, se hizo una gestión a nivel regional y nacional con el Ministro de Vivienda y Urbanismo, para ver la factibilidad de haberles asignados recursos a al menos algunas, pero hasta el momento no se han tenido respuestas positivas, ante ello,



se decidió presentar para el financiamiento de este año, con el fin de poder seguir avanzando. Manifiesta que se harán todas las gestiones que estén al alcance para poder lograr todo lo mencionado. Indica también que se estaría finalizando la elaboración del proyecto municipal año 2022, donde se van a consignar buenos porcentajes para estas calles postuladas.

El **concejal Alex Muñoz**, consulta cuales de estos proyectos fueron los que quedaron rezagados en el año 2020 y si el municipio priorizara estos.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que dentro de las calles que provienen del llamado anterior, esta Rivera Sur, Prolongación de Pudeto, Baquedano, Costanera Norte, Los Carreras, Yervas Buenas y se incorporó Felipe de la Rosa y en el periodo anterior se aprobaron otras cuatro por otra cantidad de dinero.

El **Sr. Alcalde** indica que todas las que fueron postuladas tiene hoy la primera prioridad incluyendo Felipe de la Rosa.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta el poder valorar el aporte municipal y felicita al personal de la Dirección de SECPLAN.

El **concejal Andrés Ibáñez**, se suma a las palabras del concejal Alex Muñoz. Indica que en concejal anteriores, se hizo hincapié y el Alcalde nombro que la gran mayoría de los caminos sin pavimentar ya estarían en proceso de postulación y espera de recursos, consulta por la calle Marcos Vera, Nicolás Mascar di y Calle del Estadio, arterias alternativas importantes, así como también lo relacionado con el final de calle Pudeto y Almirante Latorre, estas calles nombradas, consulta si serán postuladas en el año.

El **Sr. Alcalde** señala que varias de las calles nombradas existen algunos inconvenientes que no están resueltos como lo es el tema de alcantarillado y agua potable, principalmente porque tienen una complejidad que es la construcción de planta elevadora, estos proyectos se han conversado con vecinos y quienes están en conocimientos que se están buscando las vías de solución. En cuanto a los dos últimos proyectos señalados por el concejal, están en generación, ya no tienen opción de ser presentados al programa de pavimentos participativos, pero se exploraran otros tipos de financiamientos.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta que pasaría con las calles Marcos Vera, Nicolás Mascar di y calle del Estadio, que si contarían con alcantarillado.

El **Sr. Alcalde** indica que la calle del Estadio es la que se estaría trabajando con alcantarillado actualmente.

Interviene el **Sr. Jorge Díaz**, señala que estas calles mencionadas, tienen un problema de factibilidad de alcantarillado y se requieren terrenos que hoy son de propiedad particular, y los proyectos no financias la expropiación, se pasa por una voluntad de sesión de terrenos para ejecutar. En cuanto a la calle del estadio, existe un problema más de fondo, mientras no se hagan las obras del estero La toma, la calle no tendrá factibilidad, que vendría a agravar el tema de aguas lluvias.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la aprobación de aporte municipal:



El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar el aporte municipal para postular al Programa de Pavimentación Participativa llamado 31° del año 2021, con las siguientes calles y montos:

CALLE/PASAJE EN POSTULACIÓN	TRAMO	APORTE MUNICIPAL OBLIGATORIO	APORTE ADICIONAL MUNICIPAL	APORTE SUBVENCIÓN COMITÉ	% COMITÉ	TOTAL APORTE MUNICIPAL	MONTO TOTAL OBRA
Ribera Sur	Aníbal Pinto – Camino carretera	13.458.000	4.887.000		0,00	18.345.000	343.027.000
Prolongación Pudeto	Kampee Heeren – Escalera San Pedro	3.137.000	116.981.000		0,00	120.118.000	195.408.000
Baquedano	José Mucke – Fin calle	7.248.000	27.487.000	12.684.000	0,00	47.419.000	208.687.000
Costanera Norte 2	Pedro Cares - Baquedano	5.704.000	40.822.000	9.983.000	0,00	56.509.000	183.441.000
Felipe de La Rosa	Los Carrera – Fin de Calle	8.767.000	56.379.000	15.343.000	0,00	80.489.000	275.571.000
Los Carrera	Pje. Los Pinos – Felipe de La Rosa	3.875.000	209.653.000			213.528.000	306.529.000
Yerbas Buenas	Los Carrera – Yerbas Buenas	1.127.000	72.580.000		0,00	73.707.000	100.753.000
<b>Totales</b>		<b>43.316.000</b>	<b>528.789.000</b>	<b>38.010.000</b>	<b>0,00</b>	<b>610.115.000</b>	<b>1.613.416.000</b>

### 3.- Aprobación de informe de factibilidad para construcción ajena a la agricultura en área rural proyecto Pianta de Compostaje

Expone el **Director de SECPLAN, don Juan Carlos Silva**, indica que se hizo llegar el requerimiento identificado por parte del Jefe de la Oficina Sectorial Ancud Oficina Regional de Los Lagos, donde en el segundo punto el requerimiento de aprobación de solicitud de factibilidad de construcción ajena a la agricultura en área rural, para efectos para poder dar paso a uno de los tramites que está vincuiado al proyecto de Pianta de Compostaje, señaia que se hizo llegar una minuta adicional donde se detalla el proyecto que está en proceso de elaboración, pero se dieron a conocer algunas características generales, entregando detalles de superficie, arquitectura y plano. Básicamente es un trámite y requerimiento a cumplir para seguir avanzando en el proyecto, ante cualquier duda técnico está presente el Director de la DIMAÖ, don Alfredo Caro, Sr. Javier Díaz y Jorge Díaz.

El **concejal Pedro Naguil**, consulta si la planta de compostaje será de vermicultura, biodigestión o compostaje, o serán las tres combinadas.

Responde el **Director de la DIMAÖ, don Alfredo Caro**, indica que es un proyecto que se ha venido trabajando hace unos años, a través de un convenio que se consiguió con el Ministerio de Medio Ambiente y una asesoría técnica de Canadá, más una consultoría experta, donde la recomendación que recibió, es compostaje en pila y últimamente se solicitó tener una parte de experiencia de compostaje con ventilación forzada, que hace



reducir la cantidad de tiempo en realizar compostajes, por lo que solicitó incorporar que una de las pilas sea con esta modalidad.

El **concejal Pedro Naguil**, señala que hace la consulta porque el proyecto será techado y generalmente estas plantas de compostajes están al aire libre, ejemplifica con la situación de la Pintana. Sugiere informar a los vecinos aledaños al predio Santa Adriana, para evitar especulación, señala que existe un área de almacenaje de residuos compostables.

El **Sr. Alfredo Caro**, señala que se está terminando la evaluación del proyecto y una vez listo para presentar, los primeros acercamientos realizados fue con la Corporación Municipal a través del Liceo Polivalente que son dueños del lugar y aprovecharan este galpón para hacer actividades, lo que se contempla es el acopio transitorio mientras se haga la pila, lo que se habla que llegara camión una vez recolectados los residuos orgánicos y la maquina inmediatamente los trabaja.

El **concejal Pedro Naguil**, reitera su sugerencia de poder dar a conocer a los vecinos respecto al tema.

El **concejal Alex Muñoz**, consulta si esto no complica algún proyecto que quisiera hacer la Corporación Municipal o Liceo Polivalente a futuro.

El **Sr. Alfredo Caro**, señala que dentro de los primeros trabajos fue relacionado a buscar los terrenos, se encontró el fundo Santa Adriana era ideal, porque al ser un liceo que tiene carrera agropecuaria potenciara la práctica de los alumnos, incluyendo rubros nuevos respecto a las especialidades. Se conversó con el administrador del fundo, profesores y funcionarios de la Corporación, entendiendo que ellos tienen un sistema de planificación predial, y en marco de ello se buscó el mejor lugar.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, agrega a la intervención, esto viene a reforzar el tema de la participación, el proyecto y metodología considera un importante capítulo de participación.

El **Sr. Javier Díaz**, señala que en cuanto al acceso de plata de compostaje es totalmente independiente al acceso que hoy tiene el predio del Liceo, por lo que la intervención será mínima.

El **concejal Alex Muñoz**, consulta que sucede con el canil municipal, que sucederá con ello, por anuncios a través de la prensa.

El **Sr. Alcalde** señala que está dentro de las planificaciones y de conversaciones que con la agrupación, es que este canil producto del bajo número que se tiene se pretende cerrar una vez que se den en adopción todas las mascotas que están allí, lo cual está en proceso.

El **concejal Alex Muñoz**, solicita un acuerdo de concejo para recomendar al Sr. Alcalde socializar este proyecto con todas las juntas de vecinos y organizaciones de Puerto Elvira.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación del concejal Alex Muñoz:

**El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se sociabilice el proyecto de Planta de Compostaje con la comunidad del sector en que se proyecta su instalación.**

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Muñoz.**



El **concejal Rubén González**, consulta si se necesita algún estudio para lo que se pretende construir.

El **Sr. Alfredo Caro**, señala que no, indicando que se hizo la pertinencia al Servicio de Evaluación Ambiental, dado que es una planta que trabajara con cinco toneladas al día, por lo que no necesita ingreso de declaración al Servicio de Evaluación.

El **concejal Rubén González**, consulta respecto al costo total del proyecto.

El **Sr. Alfredo Caro**, señala que todavía se está haciendo el presupuesto final, pero se encontraría en los M\$ 1.000 aproximadamente.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, manifiesta que para efectos de la presentación del proyecto, se tendrá que recurrir al concejo para la aprobación de costos de operación y mantenimientos, en ese momento se tendrán los costos.

El **concejal Rubén González**, consulta, cual es la fuente de financiamiento.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que sería FNDR.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta respecto a la articulación que el proyecto pueda tener con las diferentes estrategias que se utilizaran para dar un enfoque de minimizar los RSD y también de qué forma se puede articular con los huertos urbanos, dado que es importante captar a estas agrupaciones que tengan estos intereses, así comenzar a generar espacios verdes productivos en la ciudad. Consulta, si existe algún catastro de las agrupaciones que estarían dispuestas a trabajar.

El **Sr. Alfredo Caro**, señala dentro de lo que es la estrategia ambiental comunal 2019 – 2021, está la creación de esta planta de compostaje, como dentro del PLADECO, por lo tanto la parte de sociabilización la comunidad ya la conoce, en marco de los huertos urbanos, es un proyecto que se ha trabajado con la DITUFOP y que una vez que comience a generar materia prima y se pueda potenciar el vivero, la idea es que todo llegue a los distintos barrios y comiencen a reunirse más juntas de vecinos.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la solicitud de informe:

**El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la solicitud de informe de factibilidad para construcción ajena a la agricultura en área rural, para la ejecución del proyecto Planta de Compostaje.**

#### **4.- Presentación y entrega PADEM 2022**

El **Sr. Alcalde**, señala que se realizara una presentación resumida abocado a los puntos más importantes.

Expone el **Sr. Jorge Uribe, Secretario General de la Corporación Municipal**, señala que se le ha entrado por escrito la propuesta de PADEM año 2022, y la presentación del día de hoy se presentara los principales tópicos y analizar detalles en reuniones de comisión, indica que el concejo tiene hasta el 15 de noviembre para la aprobación de este.

Expone la presentación **doña Paola Villarroel**, quien se apoya de una exposición de diapositivas.



## PRESENTACIÓN PADEM 2022

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD



## Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal. De acuerdo a la ley N° 19.410



El PADEM es un instrumento de planificación de la educación que debe ser elaborado por los Municipios conforme a las exigencias establecidas en la Ley de educación 19.410 de 1995 en sus artículos 4°, 5° y 6°.

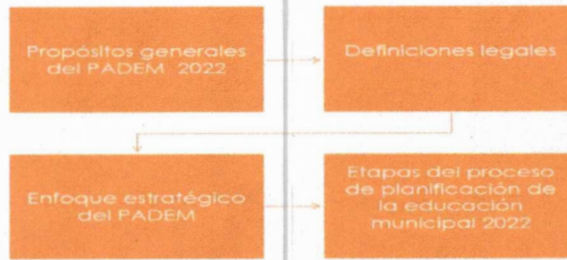
Es una herramienta participativa que permite al municipio planificar anualmente las metas educacionales de su comuna, y constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de sus recursos en la educación municipal.

## De acuerdo a la ley N° 19.410 el PADEM tiene las siguientes características :

- Diagnóstico de la situación de los establecimientos municipales de la comuna considerando aspectos pedagógicos y de gestión.
- Evaluación de la matrícula y asistencia media, en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente, y para los años posteriores.
- Metas que la Corporación Municipal y cada establecimiento pretenden alcanzar.
- Datación docente y de asistentes de la educación, fundadas en razones técnico-pedagógicas.
- Programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.



## 1.- PRESENTACIÓN (Pág. 06-18)



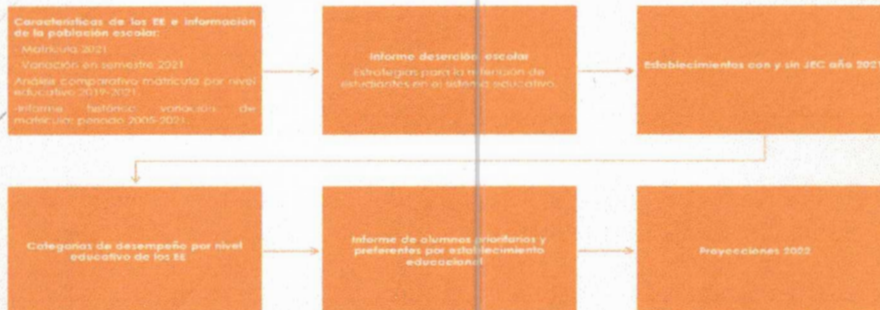
## 2.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA (Pág.19-28)

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile /Centro de Estudios, MINEDUC (información 2021), Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE; Encuesta CASEN 2017, MDS; SIIS-T MDS; Estadísticas SII.



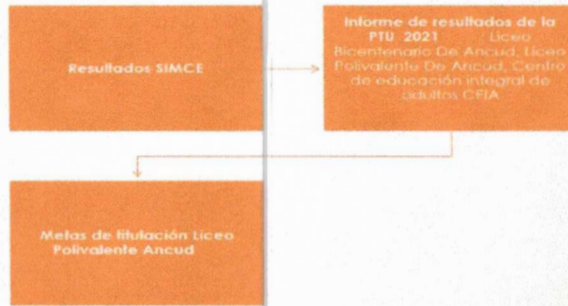
## 3.- PLAN DE TRANSICIÓN (Pág. 29-43)

DECRETO 70 TITULO XVIII

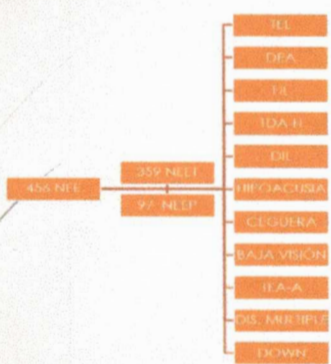
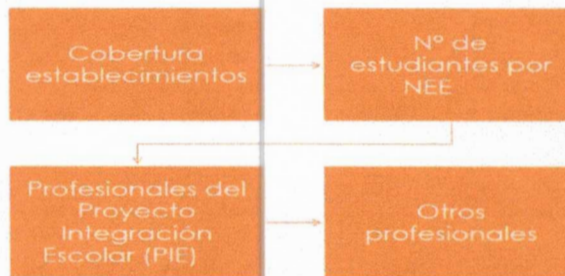




### 4.-RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE APRENDIZAJE (Pág. 44-51)



### 4.-PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL (pág. 51-54)



**16 ESTABLECIMIENTOS CON PIE**

1	LICEO POLIVALENTE
1	CEJA (CDP)
4	ESCUELAS URBANAS
8	ESCUELAS RURALES
2	ESC. MICROCENTRO

**PROFESIONALES CANTIDAD**

EDUCADORAS DIFERENCIALES	35
KINESIOLOGO	1
ASISTENTE SOCIAL	2
FONOAUDIÓLOGO	3
PSICÓLOGO	6
TOTAL	12
2 Intérpretes De Lengua Seña	2





### 5.- INFORMACIÓN SUBVENCIÓN PREFERENCIAL ESCOLAR (SE) Pág. 55-59

Establecimientos adscritos a ley SEP

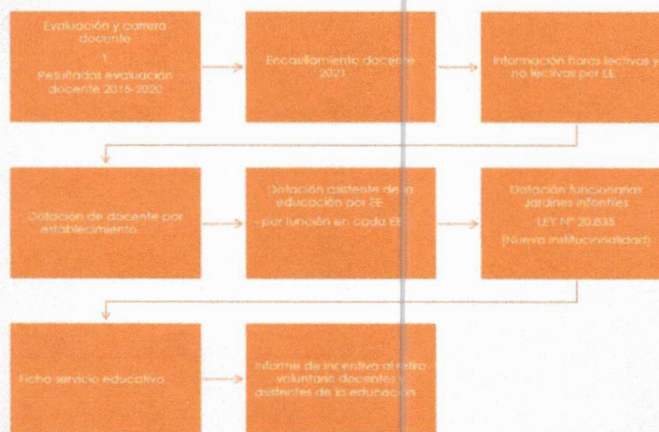
Ingresos SEP (%) utilizados por EE y remuneraciones por contratación.

### 6.-PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN (Pág. 60-65)

TIPO PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	ESTADO
Proyecto De Conservación Escuelas Y Liceos	Escuela Diferencial San Carlos	ejecutado
	Escuela Verbas Buenas	ejecutado
	Escuela Rural Cocotué	ejecutado
	Sala Cuna y Jardín Infantil Sirenta	ejecutado
	Licoo Polivalente	Financiado por convenio firmado
	Escuela Rural Senda Chacao	Postulado
	Escuela Rural Villa Chacao	Eligible (visado por SECREDUC)
Proyecto De Conservación para Reconocimiento oficial	Escuela Rural Sol del Pacifico	Eligible (visado por SECREDUC)
	Licoo Polivalente	Eligible (visado por SECREDUC)
	Sala Cuna y Jardín Infantil Sirenta	En estudio Proyecto conservación (70%)
	Sala Cuna y Jardín Infantil Cangrejitos	Financiado
	Sala Cuna y Jardín Infantil Lobito Chilote	Convenio firmado
	Sala cuna y Jardín Pastos de Caracas	En proceso formulación
	Sala Cuna y Jardín Infantil Rayito de Sol	En proceso formulación
Reparaciones con subvención De Apoyo y Mantenimiento	Sala Cuna y Jardín Infantil Verde Mar	En proceso formulación
	Sala Cuna y Jardín Infantil Quetalmahua	En proceso formulación
	- Escuelas urbanas	multianual durante el año
	- Escuelas rurales	
Proyecto De Conservación "Yo Cuello En Mi Escuela"	- Microcentros	
	- Escuela Rural Bahía Lirio.	ejecutados
	- Escuela Rural San Miguel de Collima	
	- Escuela Fátima Ancud	
Proyecto equipamiento Educación Media TP S.B	- Liceo Polivalente Ancud	ejecutado
	Proyecto equipamiento Educación Media TP -	financiado (convenio tramitado)
	Especialidad Agropecuaria y asistente pluviales.	
Construcción del módulo c/ equipamiento (FNDR) Reparación( fachada y otros) con Excedente FAEP	Escuela Rural Villa Chacao	En ejecución
	Otras reparaciones (Aportes privados )	ejecutados
	Escuela Rural Senda Chacao	ejecutado
Reparaciones con SEP	Escuela Rural Villa Chacao	ejecutado
	Escuela Anexa	ejecutados
	Escuela Luis Segovía Rios	
	Licoo Bicentenario	
	Licoo Polivalente	

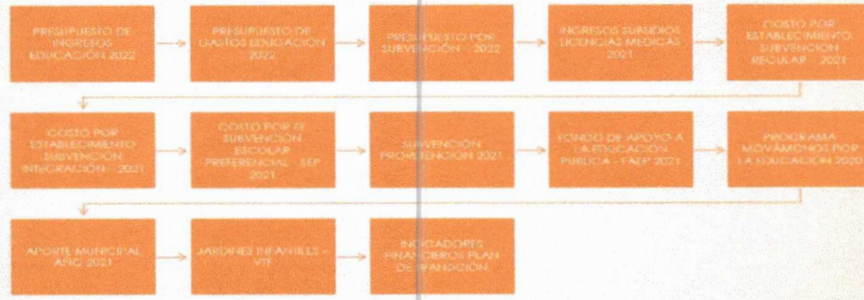
Expone este capítulo doña Irene Harman

### 7.- DOTACIÓN DOCENTE Y PERSONAL NO DOCENTE (E.E. Y JARDINES VTF) (Pág. 66-78)





# 8.-INFORME DEL PRESUPUESTO(Pág79-96)



Expone el Sr. Onorino Ojeda, Encargado de finanzas de la Corporación Municipal de Ancud.

PRESUPUESTO DE INGRESOS EDUCACIÓN 2022					
SUBT.	ITEM	ASIG.	S./ARG.	DENOMINACIÓN	MONTO \$
02	00			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.295.986.638
02	03	003		De Otras Entidades Públicas	13.251.084.638
02	03	003	001	De la Subsecretaría de Educación	8.955.389.496
02	03	003	001	Subvención Escolar Preferencial	2.248.242.512
02	03	003	001	Subvención Escolar Preferencial	6.940.000.000
02	03	003	001	Subvención para Educación Especial	370.000.000
02	03	003	001	Subvención Apoyo y Mantenimiento	46.082.512
02	03	003	002	Otros Apoyos	2.206.407.104
02	03	003	002	Subvención Escolar Preferencial, Ley 20.248 - SEP	868.082.584
02	03	003	002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública - FAEP	260.000.000
02	03	003	003	Consejería de Establecimientos Educativos	286.000.000
02	03	003	002	Subvención Pre-Reserva	44.912.520
02	03	003	002	Transporte Escolar Rural -Almoco	14.700.000
02	03	003	002	Asignación de Tramo Desarrollo Preformato	272.817.000
02	03	003	050	Asignación Concentración Alumnos prioritarios	308.205.000
02	03	003	099	Otros (evaluadores paros y bono campaña	47.680.000
02	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	842.498.000
02	03	004	001	Convenios de Educación Pre básica	842.498.000
02	03	099		De Otras Entidades Públicas	48.000.000
02	03	099	001	Junta de Residentes Familiar Estudiantil	48.000.000
02	03	001		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a la Gestión	450.000.000
02	03	001	001	Apoyos Administrativos	450.000.000
02	03	001	001	Operaciones de Operación	200.000
02	03			Venta de Servicios	800.000
02	03			Otros Ingresos Corrientes	897.230.000
02	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	544.230.000
02	09	999		Otros (Bono Escolar, Aguinaldo, Bono Variaciones, Reembolsos, etc.)	859.000.000
<b>TOTALES</b>					<b>14.396.126.668</b>

**NOTAS:**  
 1. Ingresos por Subvención de Escolaridad sujeto a matrícula y asistencia año 2022.  
 2. Ingreso FAEP 2022, sujeto Ley de Presupuesto 2022 y Orientaciones Mineduc.  
 3. Apoyos Municipales, sujeto aprobación Consejo Municipal.

PRESUPUESTO DE GASTOS EDUCACIÓN 2022				DENOMINACIÓN	MONTO \$
Item	Asig.	S/Arg.			
21	02	003		Personal de Planta	9.015.852.104
21	03	001		Personas de Planta	9.015.852.104
21	03	001	001	Salarios y Sobresueldos	9.014.082.104
21	03	001	001	Remuneraciones Variables	1.800.000
21	03	004	006	Comisiones de Servicios en el País	1.800.000
21	02	001		Personal a Contrata	278.100.000
21	02	001	001	Salarios y Sobresueldos	278.100.000
21	02	004		Remuneraciones Variables	
21	02	004	006	Comisiones de Servicios en el País	6.200.000
21	02	004	006	Otros Remuneraciones	6.200.000
21	02	003		Honorarios a Suma Añada - Personas Naturales	6.200.000
21	02	999		Otros	
21	02	999	999	Otros	
22	02			C x P Bienes y Servicios de Consumo	807.000.000
22	02			Combustibles y lubricantes	8.900.000
22	02	003		Para Vehículos	2.000.000
22	02	003	999	Para Calefacción	1.500.000
22	02	999		Para Otros	
22	04			Materiales de Uso u Consumo	19.780.000
22	04	003		Materiales de Oficina	800.000
22	04	003	003	Tenedur Otros Materiales de Papelería	8.000.000
22	04	007		Materiales y Utiles de Aseo	800.000
22	04	008		Materiales para Oficina, Caseros y Otros	
22	04	009		Impresos, Repuestos y Accesorios Computacionales	780.000
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	880.000
22	04	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	3.200.000
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	
22	04	999		Otros	
22	08			Servicios Básicos	101.300.000
22	08	001		Electricidad	70.000.000
22	08	002		Agua	30.000.000
22	08	003		Gas	800.000
22	08	004		Correo	800.000
22	08	005		Telefonía Fija	
22	08	006		Telefonía Celular	
22	08	007		Acceso a Internet	
22	08	999		Otros	
22	08	999	999	Mantenimiento y Reparaciones	48.382.312
22	08	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	0
22	08	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.300.000
22	08	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	
22	08	004		Mantenimiento y Reparación de Otros Mobiliarios y Equipos	
22	08	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0

22	08	999		Apoyo y Mantenimiento	46.082.512
22	07			Publicidad y Difusión	3.800.000
22	07	001		Servicios de Publicidad	3.800.000
22	07	999		Otros	0
22	08			Servicios Generales	57.600.000
22	08	001		Servicios de Aseo	0
22	08	002		Servicios de Vigilancia	0
22	08	007		Primas, Seguros y Reaseguros	800.000
22	08	009		Servicios de Pago y Cobranza	
22	08	009		Salas Cumas y/o Jardines Infantiles	4.800.000
22	08	999		Otros/Contratos Colectivos	52.000.000
22	09			Arrendos	120.000.000
22	09	002		Arriendo de Edificios	
22	09	003		Arriendo de Vehículos	120.000.000
22	09	999		Otros	
22	10			Servicios Financieros y Seguros	1.800.000
22	10	002		Primas y Costos de Seguros	
22	10	003		Gastos Bancarios	1.800.000
22	10	999		Otros	0
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	0
22	11	002		Cursos de Capacitación	0
22	11	003		Servicios Informáticos	0
22	11	999		Otros	0
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	540.500.000
22	12	002		Gastos Menores	500.000
22	12	004		Intereses, Multas y Recargos (cotizaciones)	90.000.000
22	12	999		Gastos de Operación Aporte Municipal	450.000.000
22	12	004		Intereses, Multas y Recargos	
22	12	999		Otros	
22	12	999		C x P Impagos/Faltos	5.600.000
23	01			Impuestos	68.000.000
31				C x P Inicativas de Inversión	0
31	02			Proyectos	1.510.000.000
31	02	999		Otros Gastos SEP/Pro retención/FAEP/Movimientos/ FEP	1.510.000.000
32				C x P Servicio de la Deuda	150.000.000
34	07			Deuda Financiera	130.000.000
<b>TOTALES</b>					<b>12.389.714,6</b>
					<b>89</b>



El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta si hay algún ítem que conlleve el pago de las cotizaciones previsionales de los profesores y asistentes de la educación, no se refiere a la deuda si no que al pago normal de sus cotizaciones.

El **Sr. Onorino Ojeda**, señala que en el ítem está contemplado el monto completo de remuneraciones, pero el pago de cotizaciones como la subvención generar no permite el pago de las cotizaciones las cuales se estarían declarando y no pagando, y lo que contempla el aporte municipal el cual estaría destinado para el pago de cotizaciones y elementos de protección personal.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta si dentro de los sueldos del año 2022 solo se declaran las cotizaciones y no se pagaran.

El **Sr. Onorino** señala que no podría asegurar de que se pagaran el 100% de las cotizaciones previsionales, dado la realidad que solo permite pagar los sueldos líquidos. Dado que es una estimación.

El **concejal Andrés Ibáñez**, se refiere a los convenios de los descuentos a los trabajadores y también el tema de la salud.

El **Sr. Onorino Ojeda**, señala que en cuanto a este convenio, si bien existe una mora transitoria se va cancelando con un desfase de dos meses, y además en algunos casos específicos con algunos acuerdos y convenios de pago.

## 9.- EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (EIB) Pág. 97-98)

ALCI (asignatura de lengua y cultura indígena) (12 EE)

Dotación de educadores tradicionales (11)

## 10.- JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS VTF. (Pág. 99-101)

MATRICULA POR JARDÍN INFANTIL	Nro.
Jardín Infantil y Sala Cuna Ayun Ruka	21
Jardín Infantil y sala Cuna Pasitos de Caracol de	28
Jardín Infantil y Sala Cuna Sirenita	52
Jardín Infantil y Sala Cuna Rayito de Sol	38
Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Chilote	39
Jardín Infantil y Sala Cuna Cangrejitos	65
Jardín Infantil y Sala Cuna Estrellita de Mar de	50
Jardín Infantil y Sala Cuna Borde luna	15
Jardín Infantil Verde Mar	34
<b>TOTAL (Julio)</b>	<b>342</b>



### 11.- GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL (Pág103-107)

#### OBJETIVOS

- Generar condiciones para el desarrollo de una Convivencia Escolar respetuosa y propositiva, centrada en el autocuidado y el cuidado de los demás.
- Favorecer el bienestar socioemocional de familias, estudiantes y docentes, lo que está directamente vinculada con las oportunidades de desarrollo de los estudiantes, enmarcadas en el Currículo Nacional.
- Apoyo al bienestar socioemocional de las comunidades escolares en contexto covid-19.

#### ARTICULACIÓN DE LAS DISTINTAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

- Plan de Mejoramiento Educativo (Dimensión Formación y Convivencia)
- Reglamento Interno y Convivencia Escolar (Protocolos de Acción)
- Plan de Gestión de Convivencia Escolar

### 12.- GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR(Pág108-109)

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Desarrollar un Sistema de Mejoramiento Continuo en las capacidades de los diversos estamentos educativos, especialmente en directivos y docentes.
2. Implementar un efectivo Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa, promoviendo Acciones Efectivas a través del monitoreo permanente del diseño y avance de sus PEI, así como PEI y Reglamento los Internos de los EE en coherencia con las exigencias de la Superintendencia de Educación.
3. Asegurar el desarrollo de redes que den cobertura a los Planes Normativos del Mineduc y otras creadas desde la Corporación de Educación.

### 13.- PROGRAMAS DE APOYO JUNAEB (Pág110-115)





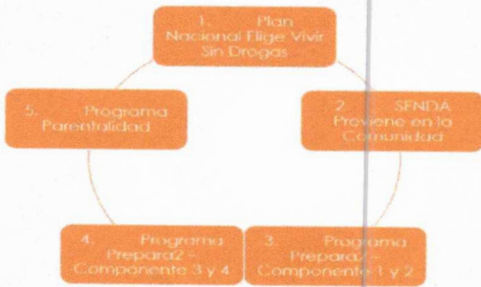
### 14.- INFORME COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS (Pág116-121)



Actividades de Inducción de higiene y seguridad para establecimientos de Educación.

Realización de Cursos de Prevención de Riesgos para el personal del área Educación

### 15.-PROGRAMA DE APOYO SENDA-PREVIENE (Pág122-124)



### PLAN INICIATIVAS /ACCIONES 2022 (pág. 125-136)



### MODELO DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR

ÁREA	INICIATIVAS	ACCIONES
Gestión pedagógica	4	11
Liderazgo	5	12
Convivencia escolar	8	21
Gestión Recursos	3	15
<b>R</b>	<b>20</b>	<b>59</b>

### GESTIÓN PEDAGÓGICA

INICIATIVAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Plan de Capacitación de los Asistentes de la Educación.	Plan de Capacitación a los Asistentes de la Educación acorde a las necesidades de las comunidades educativas.	100% de los A.E. de las EE participan de Capacitación de acuerdo con las necesidades de la comunidad escolar.	Sostenedor	FASP
Plan de Desarrollo Profesional Docente	Taller Estrategias de Evaluación Formativa de acuerdo al Decreto 67.	El 100% de los/las UTP participa de esta acción formativa y retroalimenta a los docentes de su EE.	Sostenedor	FASP
	Taller "Implementación de libros de clases digitales en el aula"	El 100% de los equipos directivos participa de esta acción formativa y retroalimenta a los docentes de su EE.	Sostenedor	FASP
	Formación Continua del Desarrollo Profesional Docente a través CPPP	Promover la oferta educativa del CPPP en el 100% de las EE.	Sostenedor	S/R

### GESTIÓN PEDAGÓGICA

INICIATIVAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Intervención pedagógica en centros educativos.	Plan Comunal de Educación Medio Ambiental.	Desarrollar a nivel comunal un plan de educación ambiental que contemple la implementación de talleres medio ambientales educativos ecológicos, con conciencia.	Sostenedor UTP comunal Encargado de cada EE	SEP
	Publicación cuadernos de recopilación de las historias de cada comunidad educativa.	Recopilar el 100% de cuadernos de historia de cada EE para edición y publicación.	Sostenedor Encargado de cada EE	SEP
	Comités Medio ambientales (CMA) SNCAE	El 100% de las EE que participan del SNCAE consolidan sus comités medioambientales.	Sostenedor Equipo Directivo Encargado de cada EE	SEP



## GESTIÓN PEDAGÓGICA

INICIATIVAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Innovación pedagógica en nuevos enfoques educativos	Análisis del Impacto de los Selos establecidos en el PEI de cada EE	Al realizar el análisis del PEI el 100% de la comunidad escolar analiza la efectividad e impacto de los selos educativos en sus EE.	• Equipos Directivos	- S/R
	Actualización de Reglamentos de Evaluación de los EEL en coherencia con el DECRETO 67	El 100% de los EE analiza la implementación de sus Reglamentos de Evaluación de acuerdo con la normativa del DECRETO 67.	• Equipos Directivos	- S/R

## GESTIÓN PEDAGÓGICA

INICIATIVAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Trabajo en Red de Jardines VTF en la comunidad escolar	Planificación y Programación de los Objetivos de cada red (Directivos - Arte y Cultura- CBA- Convivencia escolar- ALCI- inglés- UTP- historia- Sello Patrimonial- Ciencias Naturales)	El 100% de cada red presenta un plan trabajo con el meso de abril del 2022	• Sostenedor • Intendente de cada EE	- SEP
	Trabajo en Red de Educación Parvularia.	Reuniones mensuales de planeación y evaluación equipo técnico de jardines VTF. Acompañamiento y monitoreo del 100% en los jardines VTF en instrumentos de gestión. Reuniones mensuales con educadoras de párvulos de escuelas regulares. Planificación de Jornadas de capacitación y recreación de parvulitas. Jornadas semestrales de reflexión y análisis del Currículo de Educación Parvularia con educadoras y directoras de jardines.	• Coordinadora comunal de Ed. Parvularia. • Directoras Jardines VTF	- S/R

## LIDERAZGO

INICIATIVAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Promoción, relación y captación de matrícula	Promoción de los Jardines VTF.	El 100% de los jardines confecciona afiches digitales con oferta educativa para la difusión en sus redes sociales y también en redes corporativas. El 100% de las Educadoras de párvulos promueve a su jardín a través de la entrega de volantes, afiches o afiches en lugares cercanos al jardín o en lugares estratégicos de la comuna.	• Coordinadora comunal de Ed. Parvularia • Directoras Jardines VTF • Educadoras de párvulos • Técnicas en Párvulos	- SEP
	Plan Articulación Jardines VTF y EE.	El 100% de los jardines VTF y EE participa de un Plan de Articulación de Promoción del trabajo educativo.	• Coordinadora comunal de Ed. Parvularia. • Directoras Jardines VTF • Educadoras de párvulos • Técnicas en Párvulos	- SEP



## LIDERAZGO

INICIATIVAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Promoción, retención y captación de matrícula	Plan Articulación Básica Medio y Escuela Multigrado	El 100% de los E.E., Liceos Escuelas Multigrados participa de un Plan de Articulación de la Promoción del trayecto educativo con salidas en ferreo que permitan conocer los distintos licoes y escuelas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenedor</li> <li>Equipo Directivo</li> <li>Encargado de cada EE</li> </ul>	- SEP
	Promoción del PACE	Divulgar Programa PACE del Liceo Polivalente de Anod a través de un día de promoción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenedor</li> <li>Equipo Directivo</li> <li>Encargado de cada EE</li> </ul>	- SEP
	Promoción de la Educación de Adultos	Elaboración Plan de promoción Educación adultos entregado en Abril 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenedor</li> <li>Equipo Directivo</li> </ul>	- SEP
	Plan de Difusión y Promoción de los E.E.	Elaboración y Articulación del Plan de Difusión y Promoción de los E.E. entregado en abril del 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenedor</li> <li>Equipo Directivo</li> </ul>	- SEP

## LIDERAZGO

INICIATIVAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Promoción, retención y captación de matrícula	Monitoreo de la matrícula en Liceos, EE y jardines infantiles.	El sostenedor monitorea mensualmente la variación de la matrícula en liceos, EE y jardines VTF.  Cada director debe dar cuenta a través de una ficha de los motivos del traslado del párrulo o estudiante que sale de nuestro sistema educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenedor</li> <li>Director</li> <li>Encargado escuela</li> </ul>	- S/F
	Propaganda radial y por cable permanente.	Contrato de servicios publicitarios con radios y canales Nombramiento de un Coordinador de Publicidad y Promoción de la Matrícula en el E.E.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenedor</li> </ul>	- Otras fuentes financieras





## LIDERAZGO

INICIATIVAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Administración y reorganización de las EE.	Ajuste Dotación Docente de acuerdo a carga horaria del plan de estudios y registración de los cursos.	Elaborar un plan de ajuste de dotación docente acorde al plan de estudios y la matrícula de marzo P.F. según lo establecido en la ley N° 19.070 en sus artículos 2° y 22°.	Sostenedor	S/F
	Ajuste Asistentes de la Educación de acuerdo con matrícula.	Elaborar un plan de ajuste de dotación de Asistentes de la Educación de acuerdo a matrícula de cada EE.	Sostenedor	S/F
Activación de reorganización de las EE.	Fusión de Escuelas y/o cursos en Educación Básica de cursos paralelos.	Evaluar la fusión EE y/o cursos en enseñanza básica, considerando la matrícula del 2021 y la proyección 2022.	Mineduc Sostenedor	S/F
	Rotación de dotación docente y asistentes de la educación de acuerdo a requerimientos.	100% de decisiones referidas a la rotación de docentes y de asistentes de la Educación en acuerdo a disposición de Directores y necesidades del Sostenedor.	Sostenedor Equipo Directivo	S/F

## LIDERAZGO

INICIATIVAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Activación de la reorganización de las EE.	Fusión de Escuelas y/o cursos en Educación Básica de Ancestral mapuche.	Evaluar la fusión EE y/o cursos en enseñanza básica, considerando la matrícula del 2021 y la proyección 2022.	Mineduc Sostenedor	S/F
	Rotación de dotación docente y asistentes de la educación de acuerdo a requerimientos.	100% de decisiones referidas a la rotación de docentes y de asistentes de la Educación en acuerdo a disposición de Directores y necesidades del Sostenedor.	Construccion Equipo Directivo	S/F
Implementación de Concursos de Alta Dirección Pública.	Llamar a concurso por Alta Dirección Pública al cargo de Director en Liceo Polivalente de Ancud y Liceo Bicentenario Ancud.		Sostenedor Servicio Civil	Corporación Municipal
Aplicación de una encuesta Satisfacción de Desempeño de Competencias Directivas.	Elaborar encuesta Satisfacción del Desempeño de Competencias Directivas para el 100% de Directivos (Directores y Jefe de UTP).		Dirección de Educación	S/F



## Liderazgo

INICIATIVAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Implementación del apoyo al Consejo docente y los docentes	Acompañamientos a Consejos Escolares en todos los EE.	El 100% de los Ucoes, EE. urbanos y rurales y del Miocentro son acompañados en sus consejos escolares.	Dirección de Educación, U y comunal	S/F
Plan de apoyo a la retención Escolar	Acompañar, monitorear y gestionar las solicitudes de Subvención Pro-Retención en los EE.	Gestionar el 100% de las Solicitudes Pro-Retención de EE.	Sostenedor Grupo Directivo	Subvención Pro-Retención
	Convención de Colaboración para implementar el Programa de residencia Familiar Estudiantil para los estudiantes de nuestra EE.	Se entregan de kit de base previal y de alojamiento al 100% de los estudiantes beneficiarios del programa.	Sostenedor Encargado JUNAE	JUNAE
Plan de apoyo a programas JUNAE	Gestionar la entrega de PC al programa: "Mi turnito para aprender"	Se entrega computador portátil y plan de internet móvil al 100% de los estudiantes beneficiarios del programa.	Sostenedor Encargado JUNAE	JUNAE
	Gestionar la entrega de la TNE para estudiantes de Establecimientos de los niveles básico y medio.	Se entrega Tarjeta Nacional de Estudiante al 100% de los estudiantes beneficiarios.	Sostenedor Encargado JUNAE	JUNAE
	Gestionar el programa de servicios médicos de Junae que presentan problemas especialmente atención médica visual, entregando lentes oftalmólogo para escuelas que presentan problemas de visión.	Atender al 100% de los estudiantes que presentan problemas de visión, según correspondencia.	Sostenedor Encargado JUNAE	JUNAE

## Liderazgo

INICIATIVAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Implementación PADM	Gestión participativa y propositiva del PADM (ON LINE O PRESENCIAL)	El 100% de los establecimientos participan de la evaluación, reflexión y propuestas del PADM en ciertos períodos. • En cada EE. • En Jornada Comunal.	Dirección de educación	Cooperación Municipal

## Liderazgo

INICIATIVAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Fortalecimiento de la Educación Inclusive en los EE.	Jornada por la inclusión y la vida sana	El 100% de los EE. participa en Jornada por la inclusión y vida sana.	Encargado Ejecutor Coordinadora Comunal Ed. Especial	SEP
	Evaluación y Mantenimiento de Cobertura del PIE Itinerante.	Atención del 100% de los NEE en EE. Integrados al PIE Itinerante.	Coordinadora Comunal Ed. Especial	PIE
	Apoyo pedagógico con Plan de Inversión del PIE	El 100% de los EE. con PIE cuenta con Plan de Inversión. Coordinadora Comunal Ed. Especial.	Coordinadora Comunal Ed. Especial	SS
	Revolución de Programa P.I.E de las F.R. de cobertura en múltiples	Ayudar a Docentes y Asistentes.	Coordinadora Comunal Ed. Especial	PIE
	Implementar acciones para Contención Social emocional en el Plan de Convivencia Escolar.	Implementar acciones de contención social emocional en el plan de Convivencia escolar del 100% de los EE y listas gestionadas por el encargado Convivencia Escolar y apoyado por los profesionales del PIE.	Equipo Directivo Encargado Convivencia Escolar Dúo psico-social PIE	SEP
	Fortalecer el rol de las encargadas de convivencia escolar en Jardines VTP	Orientar al 100% de las encargadas de convivencia escolar para implementar procedimientos que garanticen la seguridad y protección frente a la vulneración de derechos y la resolución de conflictos entre todos los integrantes de la comunidad educativa según normativa vigente.	Sostenedor Coordinadora Ed. Parvularia	S/F



### Liderazgo

INICIATIVAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Temas de desarrollo, educación, de convivencia escolar y estudiantil	Asegurar la implementación y participación en el Plan Comunal Extraescolar	El 100% de las EE participa de la implementación y programación del plan comunal Extraescolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenedor</li> <li>Coordinador Ed. Extraescolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SEP</li> <li>DESAM</li> </ul>
	Actualización Anual de Implementación de un Sistema de Monitoreo de la efectividad del Plan Comunal de Convivencia Escolar.	El 100% de las EE actualiza sus Planes de Convivencia Escolar y evalúa semestralmente la efectividad de sus acciones de Gestión de la Convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipos Directivos</li> <li>Encargados Convivencia escolar</li> </ul>	S/F
Alcance Salud Educación	Implementar plan de articulación salud-educación	<p>Informar al 100% de la comunidad escolar sobre programas de promoción de salud.</p> <p>Visitar al 100% de escuelas completas y liceos de Cuacillos Sanitarias del programa Promoción de Salud que educan sobre autocuidado e implementación de protocolos en sus respectivos establecimientos.</p> <p>Asegurar la vacunación del 100% de la población objetivo en etapa escolar, que asiste a nuestros establecimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Trea Vírica</li> <li>-aTpa (año escolar)</li> <li>-VPH</li> <li>-VPH (segunda dosis)</li> <li>-aTpa (año escolar)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenedor</li> <li>Director Salud</li> <li>Coordinador programas salud educación</li> </ul>	DESAM

### Liderazgo

INICIATIVAS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Alcance Salud Educación	Jornada de Prevención del Abuso Sexual	El 100% de los Directivos y Encargados de Convivencia Escolar de cada EE participa de una Jornada de Prevención de Abuso sexual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenedor</li> <li>DESAM</li> <li>Directora Educación</li> <li>Coordinador programas salud-educación</li> <li>Encargados Convivencia escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SEP</li> <li>DESAM</li> </ul>
Prevención de riesgos en las comunidades escolares	Jornadas de Capacitación y Monitoreo para la Prevención del COVID 19.	El 100% de los Liceos E.E. y Jardines participa en Jornadas Actividades de inducción de higiene y seguridad para establecimientos de Educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenedor</li> <li>Preventivista de Riesgo</li> <li>Directora de liceos y EE</li> <li>Directoras VTF</li> <li>Jardines VTF</li> </ul>	Otras fuentes de financiamiento
Programa SENDA en los Establecimientos educativos y Liceos.	Implementación Programa Continuo Preventivo	Mantener el Programa Preventivo al 100% de focalizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuo</li> <li>Sostenedor</li> <li>SENDIA Preventivo</li> </ul>	SENDIA PREVIENE

### Gestión de recursos

INICIATIVA	ACCIONES	META	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de Transporte Escolar para traslado de los estudiantes.	Mantener el 100% de cobertura del servicio de transporte escolar de acuerdo a las necesidades de las EE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenedor</li> <li>Encargada Infraestructura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SEP</li> <li>FAEP</li> <li>TER/MINEDUC</li> </ul>
	Gestionar Proyectos de Transporte Rural en escuelas: San Miguel de Coñimó, Luis Segovia Ross y Vila Chocao.	Presentación de proyectos de Transporte Rural Escolar en las EE rurales: San Miguel de Coñimó, Luis Segovia Ross y Vila Chocao.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenedor</li> <li>Encargada Infraestructura</li> </ul>	Ministerio Transporte
Reparaciones menores de infraestructura e instalaciones vitales.	Plan Preventivo de reparaciones menores y contingencias acorde a las necesidades de las EE.	<p>Mantenimiento y reparaciones en el 60% de las EE. unificados de acuerdo a sus necesidades y los recursos disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Filtraciones en cubierta, reparación vidrios, reparaciones menores, reparación SS. HUI, ventanas, revestimiento exteriores e interiores, cubrir emergencias por malas condiciones climáticas, limpieza fosos sépticos, reparaciones eléctricas, reposición equipos iluminación etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenedor</li> <li>Encargada Infraestructura</li> </ul>	Subv. Apoyo mantenimiento



### Gestión de recursos

INICIATIVA	ACCIONES	META	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de infraestructura y equipamiento.	Cartera de proyectos de Conservación y Mejoramiento para postulación a diversas fuentes de financiamiento (MINEDUC).	Ejecución Proyectos de Conservación y Mejoramiento aprobados y financiados: -Liceo Bicentenario -Escuela Villa Chacao -Escuela Senda Chacao -Escuela Sol del Pacífico.	Sostenedor Encargada Infraestructura	MINEDUC
	Elaboración de Proyectos de Conservación, Ampliación, y Normalización y Reposición de los Jardines VIT, para obtención del Reconocimiento Oficial por MINEDUC.	Ejecución Proyectos de Conservación y Mejoramiento aprobados y financiados: - Jardín Infantil y Sala cuna Congrejos.  En formulación Proyecto Conservación an jardines: - Jardín Infantil y Sala cuna Pasitos de Caracal - Jardín Infantil y Sala cuna Rayito de Sol - Jardín Infantil y Sala cuna Labita Chilale - Jardín Infantil y Sala cuna Estrellita de Mar - Jardín Infantil y Sala cuna Borde Luna.	Sostenedor Encargada Infraestructura	

### Gestión de recursos

INICIATIVA	ACCIONES	META	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de infraestructura y equipamiento.	Actualizar Diagnóstico de índice de deterioro para la Formulación de nuevos Proyecto Conservación de E.E., de acuerdo con nueva Convocatoria.	Se realizará un diagnóstico que determine índice de deterioro en aquellos EE no beneficiados por Proyectos de Conservación para su postulación.	Sostenedor Encargada Infraestructura	Corporación Municipal
	Postulación Equipamiento nueva especialidad Liceo Polivalente.	Adquisición del Equipamiento para especialidad del Liceo Polivalente de Anaco con diversas fuentes de financiamiento.	Sostenedor Encargada Infraestructura	Mineduc
	Ejecución Programa Movámonos por la Educación Pública.	El 100% de los E.E. ejecutan las iniciativas para Movámonos por la Educación Pública	Sostenedor Encargada Infraestructura	FAEP
	Calendario de Apoyo Técnico Informático a escuelas Rurales y Urbanas	El 100% de E.E. contará con Calendario de Apoyo Informático.	Sostenedor Encargada Infraestructura	SF



### Gestión de recursos

INICIATIVA	ACCIONES	META	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de infraestructura y equipamiento.	Reubicación de Jardines Infantiles para Reconocimiento oficial de Ministerio de Educación.	Analizar fusión de dos jardines infantiles. - Jardín Infantil Verde Mar. - Jardín Infantil Ayún Ruka.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenedor Encargado Infraestructura</li> </ul>	- Corporación Municipal
	Habilitación de infraestructura del Liceo Agrícola para funcionamiento del C.C.I.A.	Se elabora proyecto postulación al "Programa de Mejoramiento Preescolar de Instituciones Escuelas Públicas". Este proyecto beneficiará infraestructuras del Liceo Polivalente y Ex Liceo Agrícola.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenedor Encargado Infraestructura</li> </ul>	- Ministerio de Energía. - Agencia de Sostenibilidad Energética DEP
	Ejecutar proyecto conectividad para la educación 2030	Implementar el 100% de las E.E. beneficiadas y postular nuevos establecimientos no beneficiados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenedor Encargado Infraestructura</li> </ul>	- MINEDUC
	Postulación K12 Tecnologías para la Educación Digital	Postular E.E. de nuestra jurisdicción en subterfuga tecnológica que cuenten las siguientes características: - con necesidades particulares (Escuela Quilú. - Escuela Hospitalaria - Escuelas Rurales con más de 30 alumnos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenedor</li> </ul>	- MINEDUC

### Gestión de recursos

INICIATIVA	ACCIONES	META	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de infraestructura y equipamiento.	Postulación Proyecto de Robótica Educativa	Postular al Liceo Bicentenario de Ancud al Proyecto de Robótica Educativa con el propósito de demostrar cómo la robótica aplicada a la educación facilita y motiva la enseñanza del aprendizaje de las ciencias matemáticas, idioma y las tecnologías como instancias multidisciplinarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenedor</li> </ul>	- MINEDUC
Iniciación de recursos pedagógicos, innovaciones, estrategias y apoyo a los estudiantes	Adquisición de Recursos de aprendizaje y de equipamiento informáticos para E.E. de la comuna.	El 100% de las CC presenta iniciativas para la Adquisición de Recursos de aprendizaje y de equipamiento informáticos para E.E. de la comuna a través de Muevas 2020 y recursos SEP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenedor Encargado Infraestructura</li> </ul>	- SEP Movimons

## PLANILLAS CARGAS HORARIAS (Pág137-158)



Directoría: Marcia Ule Matricula: 94

N°	Docentes	Cursos/ Cargo	COMPLETUDIN																			Observación	
			Pre-Kinder / Kinder	Kindergarten / Comunal	Ingreso a 1º grado	Ingreso a 2º grado	1º a 2º	2º a 3º	3º a 4º	4º a 5º	5º a 6º	6º a 7º	7º a 8º	8º a 9º	9º a 10º	10º a 11º	11º a 12º	12º a 13º	13º a 14º	14º a 15º			
1	Marcia Ule	Dir																				55	55
2	Versura Andrade	Ps																				44	44
3	Claudio Castillo	LTP																				44	44
4	Marlene Alvarado	Pre-KIK	36																			36	36
5	Mirita Carcamo	Doc	1	8	4	6	2	2	2												4	34	36
6	Andrea Aguayo	Doc	1	8		6																36	36
7	Isela On Chile	Doc	1	8	12	6	2	2														36	36
8	Maria Caro	Doc	1	8		6	2	2	1													30	30
9	Ramón Nelsonado	Doc						21														36	36
10	Sandra Díaz	Doc	1					14														36	36
11	Mira Pérez	Doc	1					14														36	36
12	Marcos Aguilera	Doc							16	5												36	36
13	Candelaria Soto	Doc			20																	30	30
14	Viviana Ochoa	Doc	1		16																	36	36
15	Sara Chavez	Doc				8																17	17
16	Anny Falbaum	Doc																				20	20
17	Rosa Barila	PIE																				44	44
18	Fernanda Ortega	PIE																				44	44
	TOTAL																					427	462

¡MUCHAS GRACIAS!

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD

El **concejal Andrés Ibáñez**, propone realizar reunión de comisión para el día 13 de octubre de 2021, abordar los capítulos 3 y 4 y para el 27 de octubre capítulos 5 y 6, ambas a las 10:00 horas, modalidad presencial.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación las convocatorias a reuniones de comisión de educación y salud, propuestas por el concejal Andrés Ibáñez:

**El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó convocar a reuniones de la Comisión de Educación y Salud, a realizarse de forma presencial en la Sala de Concejo Municipal, en las siguientes fechas:**

- 13 de octubre de 2021 a las 10:00 horas para revisar los capítulos 3 y 4 del PADEM
- 27 de octubre de 2021 a las 10:00 horas para revisar los capítulos 5 y 6 del PADEM

**Junto con ello, acordó invitar a participar de dichas reuniones, a un representante de cada gremio del área de educación.**

El concejal Ibáñez señala y da a conocer sus consultas respecto al tema de la Ley SEP, consulta, si existe alguna cuenta pública en los ingresos que recibe la Corporación Municipal por SEP, y cuánto se paga por cada trabajador, si existe alguna medida en cuanto se pueda informar el tema.



El **Sr. Jorge Uribe**, señala que hoy por Ley, las cuentas públicas la desarrollan los establecimientos educacionales, sin embargo, la Corporación realiza una memoria y en la cuenta pública que entrega el municipio, se le entrega la información respecto a los ejercicios presupuestarios que hace la corporación, el detalle de los ingresos de la SEP, cada establecimiento y director a fines de año o a comienzos del siguiente, está incluida la información. En cuanto a los honorarios que trabajan por SEP, obedecen a la misma normativa.

Toma la palabra la **Directora de Educación, doña Teresa Paredes**, complementa la información, señala que en la página 56 está el presupuesto que recibe cada establecimiento por SEP, la cual es cancelada por estudiantes de acuerdo a la condición socioeconómica.

El **concejal Andrés Ibáñez**, se refiere a la coordinación extraescolar, esta diferenciado el área artística, dado que siempre se ve que esta se enfoca al área deportiva, más el hecho de integrar estas dos áreas así promover matriculas. También indica el tema de la prevención de riesgos y todo lo que le relaciona a ello, como los accesos e infraestructura. Señala que en el capítulo 7, sugiere corregir la nomenclatura de personal no decente, lo cual desde el año 2008 ya no rige, pasando a llamarse personal asistente de la educación.

El **Sr. Jorge Uribe**, indica que acoge la recomendación y sugerencia del concejal Ibáñez. En cuanto al tema extraescolar indica que el interés y énfasis esta justamente en abordar este de manera más amplia.

El **concejal Alex Muñoz**, agradece la presencia y presentación de los funcionarios de la Corporación Municipal. Señala que el objetivo es aumentar la matrícula y bajar el déficit en educación, en ese sentido, se tendrá que ser osado en cómo se mantienen o aumentan las matriculas, siendo este un gran desafío. Se refiere al déficit del presupuesto en educación, que tiene relación con el plan de retiro voluntario, sugiere poder elaborar una propuesta. También se refiere al presupuesto 2022, consulta si lo que se encuentra reflejado en el PADEM, estará reflejado realmente.

El **Sr. Alcalde** señala que hay un acuerdo en base a la disponibilidad con la que se contaba en la semana pasada, aún se está en proceso de ajuste.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta que si se deben tomar medidas y decisiones, esperando una propuesta relacionada a ello.

El **Sr. Alcalde** que se puede aspirar a un aumento de matrículas pero lleva su tiempo, y aunque esta de mantenga, hay establecimientos que necesitan de una revisión profunda. Las medidas que se puedan abordar nunca irán de desmedro de la educación, pero se debe ser realista, por lo que también solicita al Presidente de la Comisión de educación y salud, puedan dar prioridad.

El **concejal Andrés Ibáñez**, solicita tener la información en digital siendo una manera más fácil para revisar, manifiesta también su disponibilidad para poder ayudar a la educación pública de la comuna pero siempre pensando en los trabajadores y sus derechos.

El **concejal Pedro Naguil**, consulta, conque matricula se ha considerado el presupuesto de educación y si se ha considerado algún aumento.



El **Sr. Onorino Ojeda**, señala que se ha colocado un meta interna de crecimiento, pero bajo del punto de vista de los ingresos en la medida que en términos reales cuando se produzcan a su ingreso efectivo permitirá aumentar el presupuesto y los gastos.

El **concejal Pedro Naguil**, consulta, cual es la proyección con que se realiza a la matrícula de pre básica y su integración por la educación básica, de qué manera se considera.

El **Sr. Onorino Ojeda**, indica que en el presupuesto de ingreso hay un programa que se llama conservación de establecimientos educacionales, gran parte de esos proyectos corresponden a periodos presupuestarios de años anteriores, por lo tanto no son considerados para los próximos años.

El **concejal Pedro Naguil**, consulta si existe en el PADEM alguna iniciativa, como por ejemplo la fusión de algunos establecimientos.

El **Sr. Jorge Uribe**, señala que cuando se trabaje en comisión, se abordara y detallara el tema de dotación docente, como mencionaba el Alcalde, hay establecimientos que ya no resisten análisis de matrículas, por lo que se debe plantear fusión.

El **concejal Pedro Naguil**, consulta si dentro de ello, se encuentran establecimientos rurales y urbanos o solo una de ellas.

El **Sr. Jorge Uribe**, señala que esta dado en sector rural, por baja matriculas donde algunos establecimientos que van quedando sin alumnos y también algunas fusiones de establecimientos rurales respecto a los cursos.

El **concejal Pedro Naguil**, se refiere a su anterior consulta, en cuanto a la educación pre básico y básico, siendo esto muy importante, dado que se debe retener la matrícula de pre básica y buscar las estrategias para ello.

El **Sr. Jorge Uribe**, manifiesta que es importante y se ha planteado con la Coordinadora comunal de educación parvularia, doña Rosa Águila, se ha planteado un plan de articulación que está dentro de las estrategias que se proponen, para asegurar las matriculas desde la sala de cuna.

El **concejal Pedro Naguil**, señala que es de gran importancia, dado que se tienen las infraestructuras y se deben de aprovechar.

El **concejal Rubén González**, manifiesta incluir en el curriculum la hazaña de la Goleta Ancud, reciclaje, compostaje. También concuerda con los concejales Ibáñez y Naguil, en cuanto a las actividades extraescolares y fortalecimiento del pre básico. Sugiere en la educación de adulto incluir oficios, en el liceo polivalente poder sumar otras carreras y de acuerdo a ello generar convenios con centros de formación técnicas.

El **Sr. Jorge Uribe**, señala que todos esos temas estarán abordados en la reunión de comisión, señala que en el PADEM y orientación en el departamento de educación tiene dos sellos, medioambiental y patrimonial.

El **concejal Pedro Naguil**, se refiere a la educación intercultural, consulta, que criterios se utilizan o de qué manera sociabilizan con las comunidades para unificar los criterios de los contenidos que se están entregando hoy día, dado que ha conocido casos donde niños provenientes de otras escuelas y van a escuela municipal han sido evaluado con nota deficiente, respecto que se ha enseñado lengua huilliche y en otras mapuche. También





consulta, como en el PADEM han visto el potenciar la educación medioambiental a través de la conmovión y cultura huilliche.

**Doña Teresa Paredes**, respecto a la lengua indígena que se está impartiendo, hay lineamientos que vienen del Ministerio de Educación, viene la planificación, como se aborda y la evaluación, siendo la idea que el niño se vaya interiorizando y conociendo todos los aspectos que considera la conmovión de la lengua, le llama la atención la evaluación no favorable, se deberá hablar con los educadores, dado que siempre se ha estado en constantes reuniones, y la parece bien poder abordar en comisión mas adelante.

El **Sr. Alcalde** sugiere al concejal Ibáñez en su calidad de presidente de la comisión de educación, solicita revisar la posibilidad de poder realizar algunas reuniones de forma presencial y así estas sean mucho mas fluidas.

El **concejal Andrés Ibáñez**, señala que las comisiones propuestas estarán en modalidad presencial y esperando la incorporación de los concejales ausentes, poder mantener esta modalidad.

El **Sr. Alcalde** agradece a los funcionarios de la Corporación Municipal.

Se toma un receso de 5 minutos.

Se retoma la sesión.

#### **5.- Modificación derecho ordenanza N° 2 sobre estacionamientos controlados del sector centro de la comuna de Ancud.**

Expone el **Sr. Rafael Álvarez**, le acompaña la Directora de Transito, doña Carla Díaz, indica que se despachó una minuta junto con los elementos que se proponen sea modificado, se acompañó la ordenanza N° 2, contenida en su última modificación. Previo a mencionar lo que dice la minuta, señala que al municipio le corresponde la administración de bienes de uso público donde se encuentra las vías públicas y como mecanismo de organización se utiliza la concesión de estacionamientos en el sector céntrico. Da a conocer las modificaciones que se han realizado y las propuestas de modificación que se pretenden de realizar.

El **concejal Alex Muñoz**, señala que le hubiera gustado para poder dar su votación, tener más información en cómo ha funcionado hasta el día de hoy el control de estacionamiento, donde se aborde el ingresos de recursos de acuerdo a la licitación, si cumplen con la cantidad de trabajadores, si existen multas y sanciones, por lo que no estaría en condiciones de votar esta propuesta por falta de información.

El **Sr. Rafael Álvarez**, señala que la modificación propuesta no tiene relación con la licitación o contrato existente.

El **Sr. Alcalde** consulta cuando termina el contrato de la empresa.

**Doña Carla Díaz**, indica que el 08 de octubre.

El **Sr. Alcalde** consulta si se quedarían días sin cobertura o se tiene la posibilidad de por mientras se lleve adelante en proceso de licitación.

El **Sr. Rafael Álvarez**, señala que dependerá de varios factores, entre ellos el resultado de este acuerdo, porque dentro de las bases del concurso se debe incorporar el valor del



derecho que se establece por estacionamiento. Tomado este acuerdo, se podrá publicar en el mes de octubre.

El **concejal Alex Muñoz**, consulta por qué no se puede publicar con los mismos precios, cual fue el análisis del alza, y es la información que no posee.

**Doña Carla Díaz**, señala que este es un valor que está planteado desde el año 2018 que son \$ 12 por minuto, hoy la propuesta es de aumentar \$ 3 pesos el monitos, para actualizar valores, donde realizo análisis comparativo con las demás comunas, también señala que es para hacer atractiva la licitación.

El **concejal Pedro Naguil**, agrega que en la memoria explicativa debería haber existido la información que están dando, dado que se debe ser justo. Sugiere poder entregar la información previa.

La **Secretaria Municipal**, señala que en el acta de traspaso que se le entrego al concejo, está el contrato actual de la concesión de parquímetros, donde se informaba la vigencia, por lo que los plazos deberían ser conocidos, agregando que en cuanto a los derechos y la fecha desde cuándo rigen, ello está fijado por Ley.

El **concejal Andrés Ibáñez**, concuerda con los concejales, y se refiere en que si se van a aumentar los precios y no se sabe que es para hacer más atractiva la concesión, dado que el servicio no ha sido el mejor, si se debe de subir el valor, se debe tener un análisis más profundo. Manifiesta que debido a ello, no está en posición de votar.

**Doña Carla Díaz**, aclara que este es un nuevo proceso de licitación, donde hay una propuesta nueva que contempla una serie de exigencias que se han ido mejorando, Ancud por la condición física, estado de vías y aumento en el parque vehicular requiere y necesita el ordenamiento de parquímetros, por lo que existe la necesidad y esta no está enfocada a generar recursos municipales sino para un ordenamiento vial.

El **concejal Rubén González**, concuerda con los demás concejales, donde le surgieron las mismas dudas, pero el tema en especial pasa por el alza, dado que la comunidad expresara sus molestias, manifiesta no estar en posición de votar y poder posponer para el día lunes.

El **Sr. Rafael Álvarez**, aclara y afirma lo dicho por la Secretaria Municipal, indica que esta ha sido una concesión compleja en tema de trabajadores y se ha procurado ir ampliando las garantías, por ese lado se trata de proteger, en cuanto a las condiciones eso tiene relación con las bases y propuestas de los nuevos oferentes.

El **Sr. Alcalde** consulta, si se pudiese iniciar el proceso de licitación bajo las mismas condiciones en las que se encuentra actualmente.

El **Sr. Rafael Álvarez**, señala que se puede establecer el proceso de licitación, lo que se debe establecer es el derecho a cobrar, se puede dejar sujeto a las eventuales modificaciones, lo que si le parece que puede ser relevante es a la hora de postular, dado por el interés de los postulantes.

El **Sr. Alcalde**, señala que según lo que se argumentado, tiene relación con el aumento de los derechos. Tiene la opción las concesionarias que puedan postular, a presentarse con un valor distinto, consulta.



El **Sr. Rafael Álvarez**, señala que no tiene la opción dado que es un derecho municipal el que se cobra, lo que sí se puede hacer es el proceso de licitación con eventuales modificaciones.

El **Sr. Alcalde**, consulta, que en caso de no estar la voluntad de colocar un derecho distinto, se puede licitar.

**Doña Carla Díaz**, señala que en el nuevo proceso de licitación aumenta de un mínimo de 33 trabajadores a 53 trabajadores, por lo que se debe garantizar que el negocio sea rentable para asegurar los sueldos de los trabajadores.

El **concejal Pedro Naguil**, entrega un saludo a la familia de la dirigente y presidenta de la J.J.VV Estero Chacao, doña Ruth Haase, quien sufrió un incendio de su casa habitación, por lo que llama a solidarizar a esta persona damnificada.

El **concejal Alex Muñoz**, solicita un acuerdo de concejo para solicitar la información de la empresa concesionaria de parquímetros, con los antecedentes mencionados en su intervención anterior.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la solicitud de informe del concejal Alex Muñoz:

**El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe que dé cuenta del cumplimiento en el número de personal que ha mantenido la empresa concesionaria actual del servicio de Estacionamientos Controlados en las Vías Céntricas de la ciudad de Ancud, si han tenido multas o sanciones por incumplimiento de contrato, y si ha dado cumplimiento al pago del canon fijado dentro de los plazos que establece el contrato.**

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Muñoz.**

El **Sr. Alcalde** agradece la presencia del Sr. Rafael Álvarez y Carla Díaz.

Agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 18:08 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=fdX60KWDh0>

**LEYLA AGUAYO VALENZUELA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

LAV/lav